



Ministerio de  
Desarrollo  
Social

Gobierno de Chile

# Fondo Chile de Todas y Todos 2018

**Subsecretaría de Evaluación Social**  
**Ministerio de Desarrollo Social**  
**04 de julio del 2018**

## Agenda Miércoles 04 de Julio 2018

**09:30 Bienvenida**

Alejandra Candia, Subsecretaria Evaluación Social

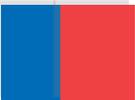
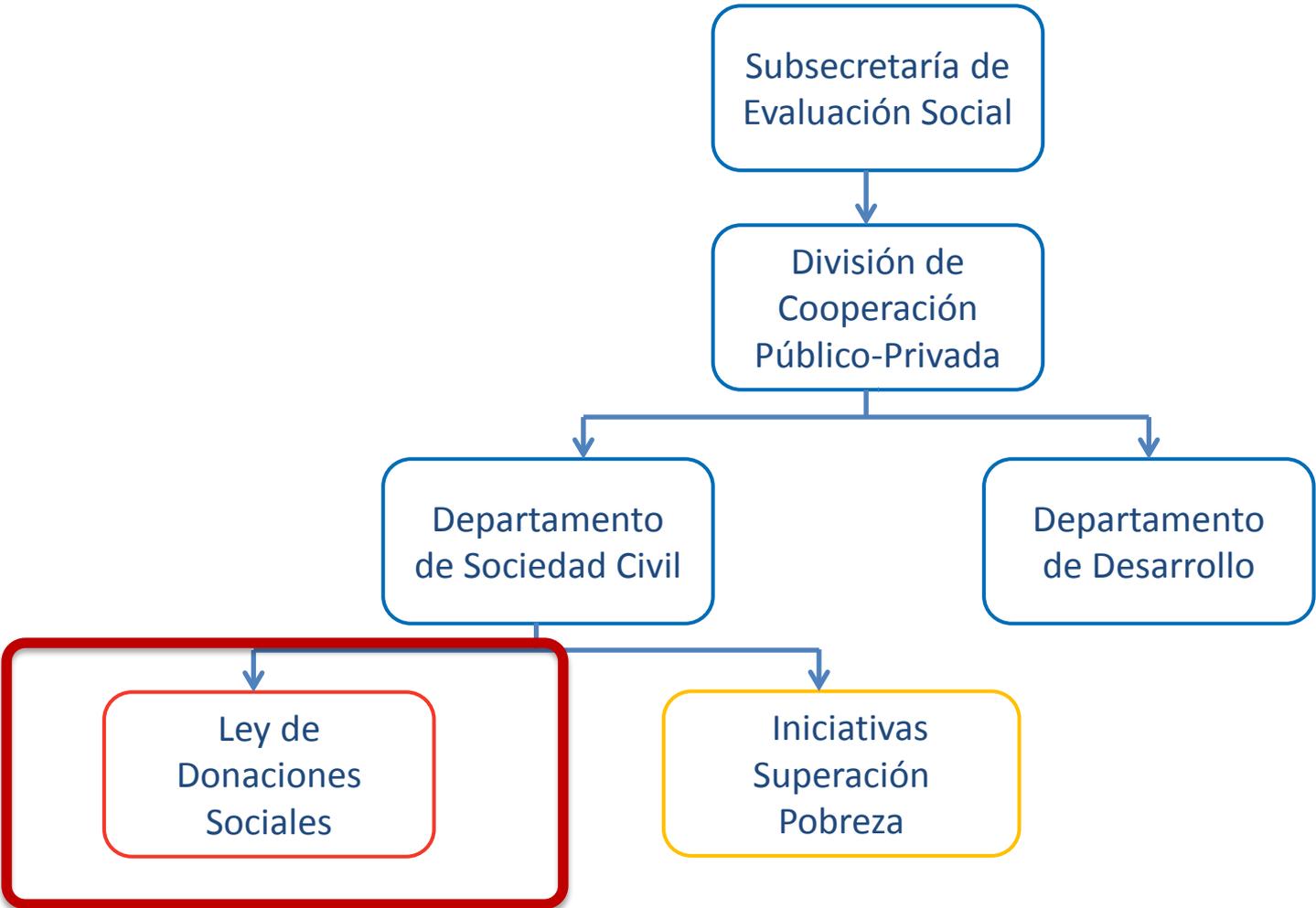
**09:50 Presentación General de Fondo**

Martín García, Jefe División Cooperación Público-Privada

**10:15 Preguntas y Respuestas**

Equipo División Cooperación Público-Privada

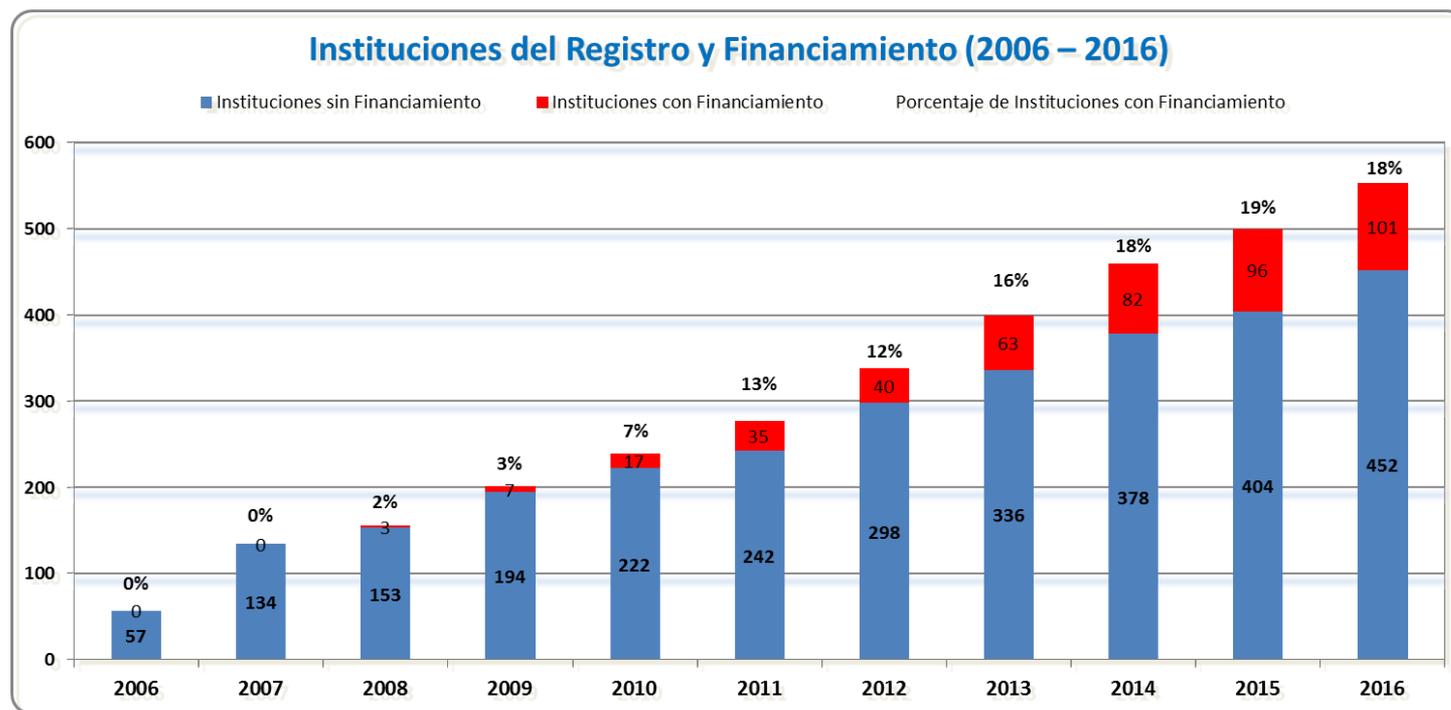
# Institucionalidad



# Ley de Donaciones Con Fines Sociales 19.885

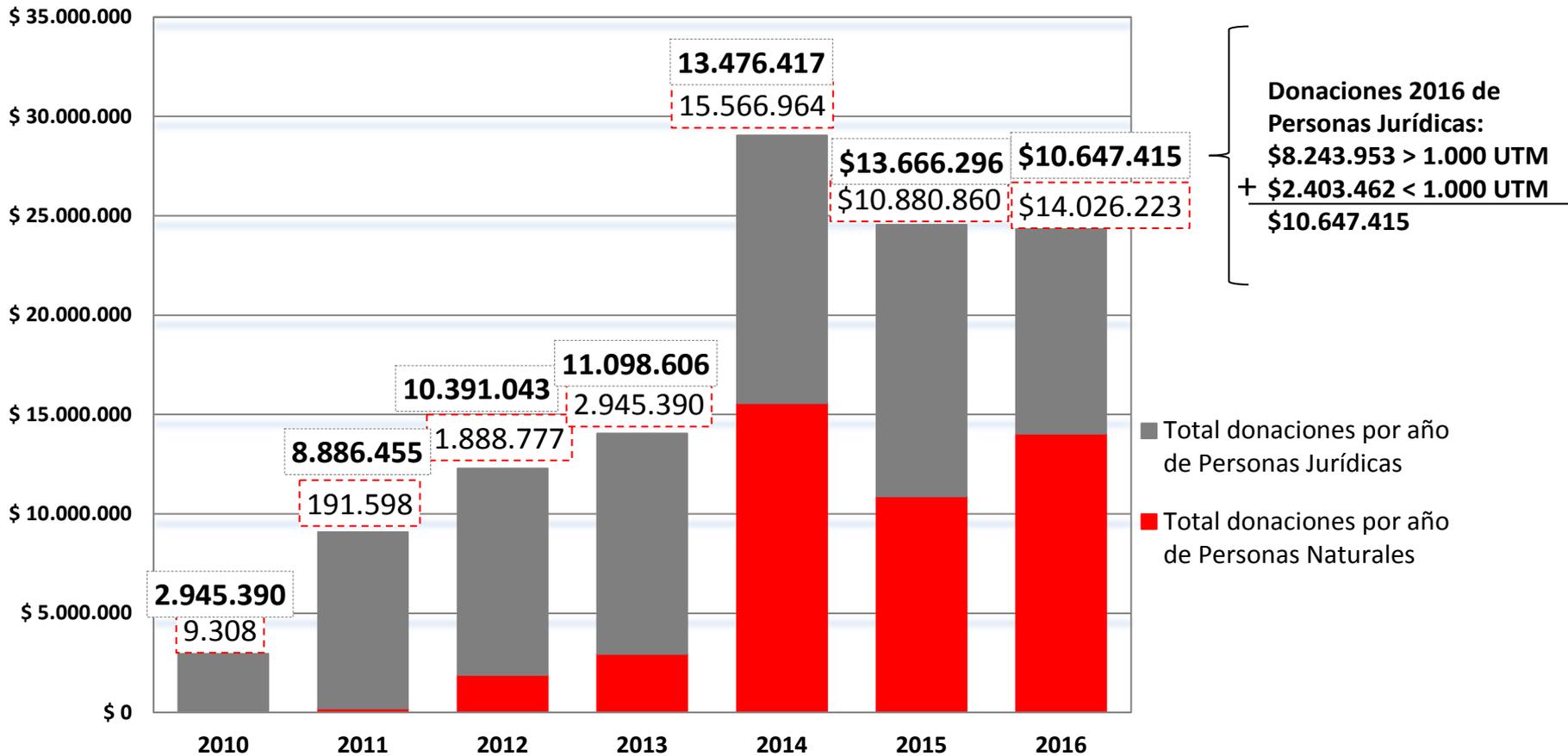
- **\$24.700 millones** en Proyectos Financiados en 101 instituciones (2016).
- Registro de donatarios y Banco de Proyectos administrado por el **Consejo de Donaciones Sociales**.
- **9 representantes**, incluido un representante de las organizaciones comunitarias funcionales o territoriales y cuatro personalidades destacadas de las organizaciones de la Sociedad Civil.

Postulaciones hasta el 11 de Julio!



# Donaciones de empresas versus donaciones de personas naturales. 2010-2016

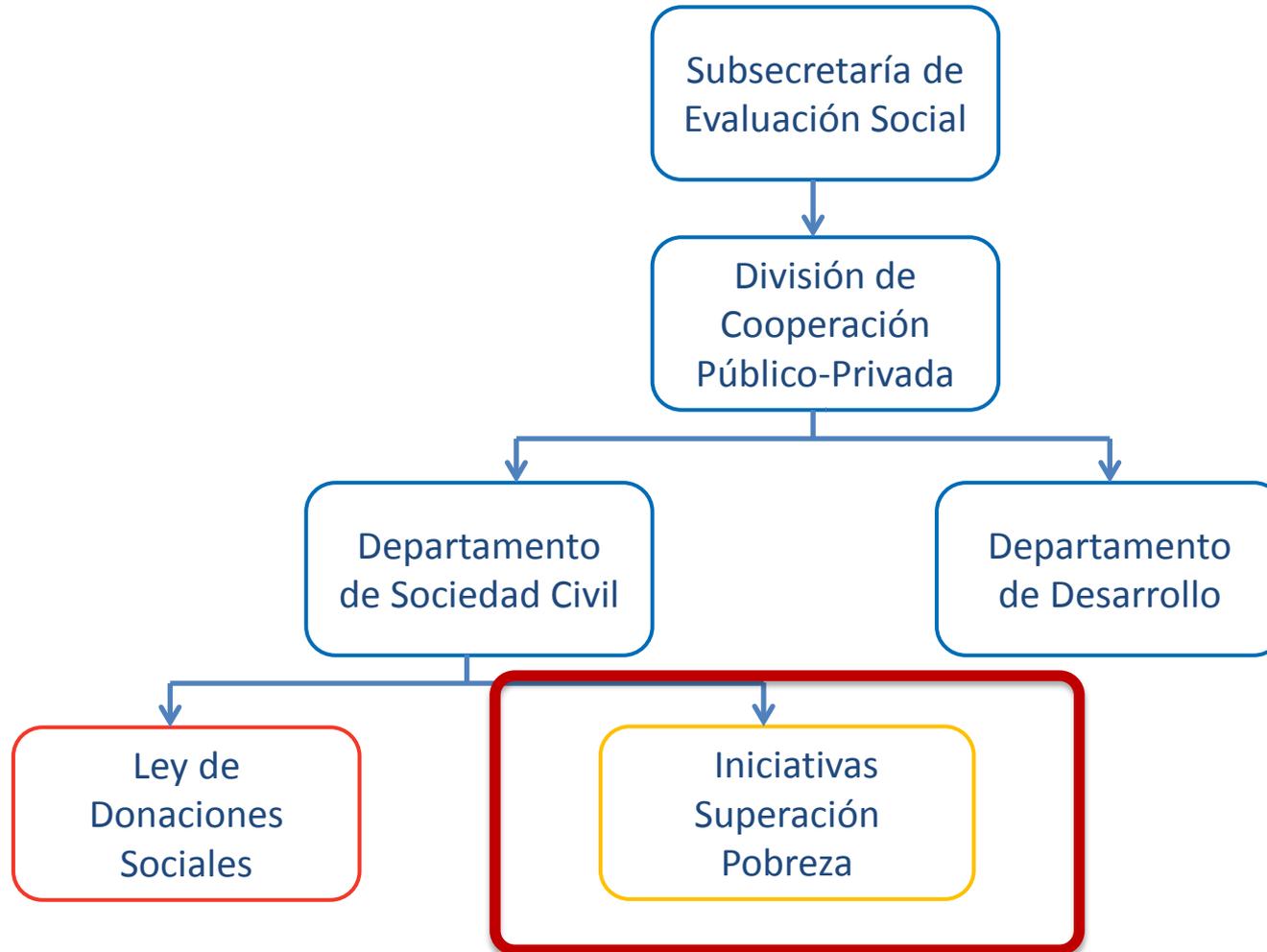
(Miles de pesos de 2016)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División de Cooperación Público-Privada, Ministerio de Desarrollo Social, en base a información de los certificados N°25 entregados por las instituciones del Registro de Donatarios entre los años 2010 y 2016 al Ministerio de Desarrollo Social. Valores nominales.



# Institucionalidad



2018

# FONDO CONCURSABLE CHILE DE TODAS Y TODOS 2018

Postula entre el 4 de julio y el 3 de agosto  
de 2018



## Pueden postular:

- Fundaciones, Corporaciones, ONGs de Desarrollo y Asociaciones de Consumidores.
- Organizaciones Comunitarias y Asociaciones Indígenas.
- Instituciones de Educación Superior.

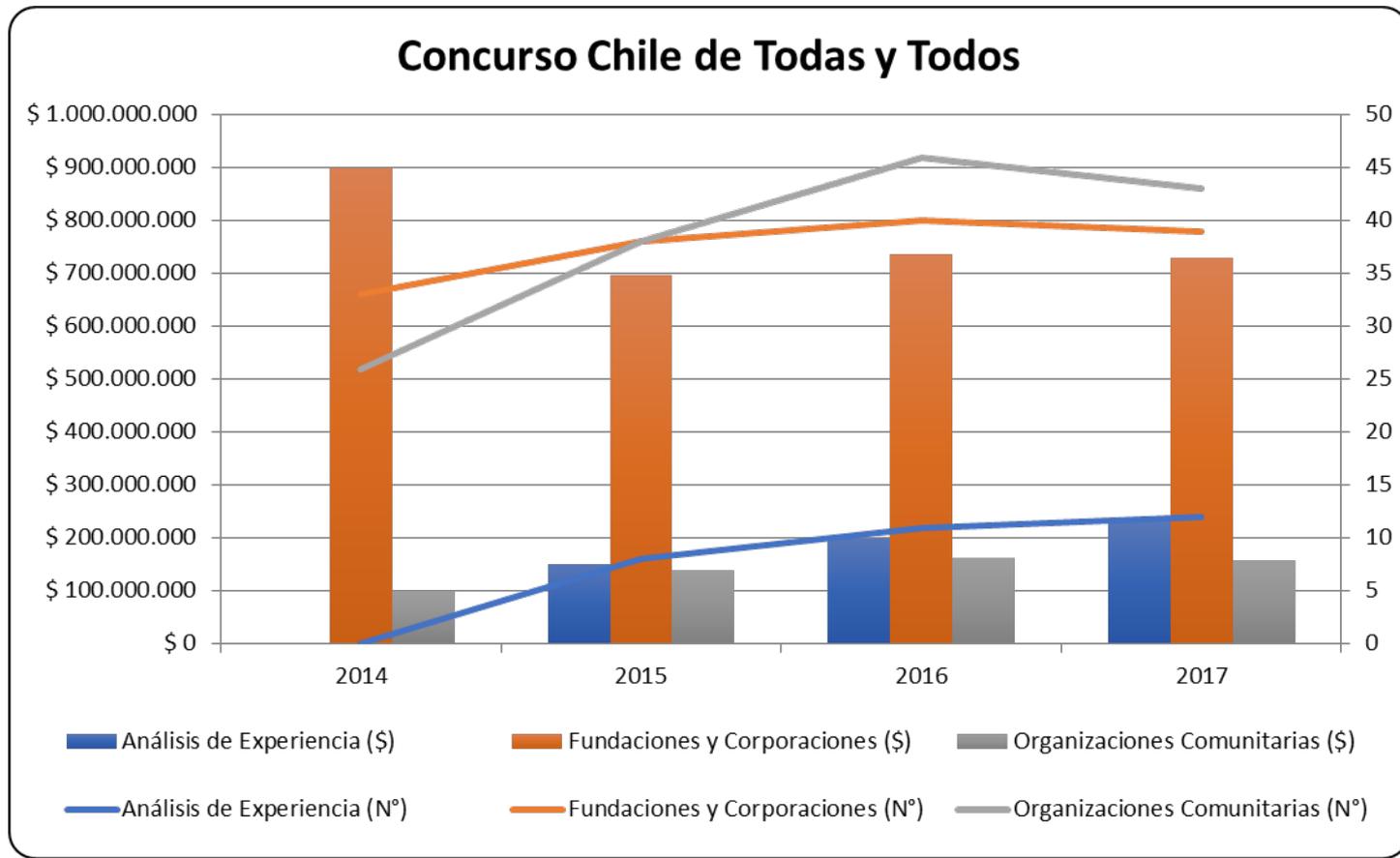
[www.sociedadcivilmds.cl](http://www.sociedadcivilmds.cl)

- Este fondo concursable busca **relevar acciones sociales innovadoras** o que abran espacios para la **generación de conocimiento, sistematización, reflexión, diálogo y la ampliación de las buenas prácticas**, en proyectos cuyos beneficiarios sean **personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social**.
- Este cuenta con un total de **\$1.140 millones** para distribuir entre proyectos de la sociedad civil.

# Fondo de Chile de Todas y Todos 2018

## Concurso Fondo de Chile de Todas y Todos: (2014-2017)

\$4.192 millones en Proyectos Financiados en 334 proyectos en 4 años.





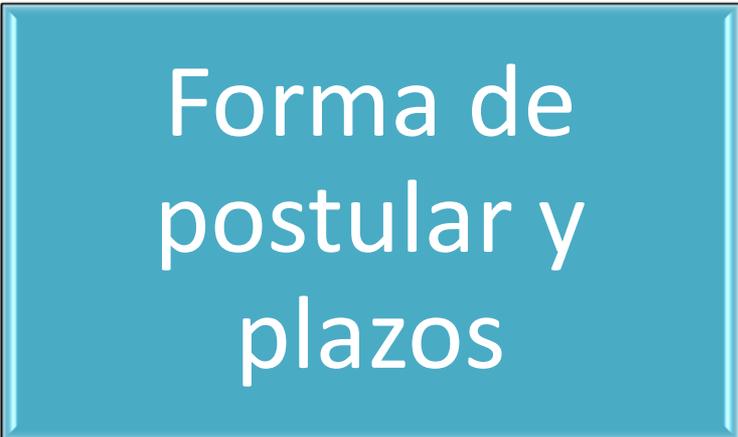
Tipo de  
proyectos



Postulantes



Líneas y  
Financiamiento



Forma de  
postular y  
plazos

# ¿Qué tipo de proyectos se pueden postular?

## Acción Social

- Proyectos que generen acciones de Innovación Social, cuyos beneficiarios sean personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social, fomentando el acceso a mejores condiciones de vida y bienestar social de las personas o grupos vulnerables, o que promuevan en sus comunidades mejoras en su entorno físico vecinal, o la generación de redes y/o cohesión social, entre otros.

## Análisis de Experiencia

- Proyectos que Analicen y Sistematicen Experiencias Innovadoras para el desarrollo social, que hayan sido implementadas y que puedan entregar insumos para la generación de programas o iniciativas sociales que promuevan la movilidad e integración social, la participación con igualdad de oportunidades en la vida nacional y el acceso por parte de las personas o grupos vulnerables a mejores condiciones de vida.

# ¿Quiénes pueden postular?

1

- **Fundaciones y Corporaciones** o asociaciones constituidas de acuerdo con las normas del Título XXXIII del Libro I del Código Civil. Asimismo, podrán participar aquellas **Asociaciones de Consumidores** constituidas conforme a la Ley 19.496.

2

- **Organizaciones comunitarias** funcionales o territoriales regidas por la Ley 19.418. También **Comunidades y Asociaciones Indígenas** constituida por la Ley 19.253.

3

- **Instituciones de Educación Superior** reconocidas por el Estado (públicas o privadas).

# Líneas de postulación

1

- **Acción Social – Organizaciones Comunitarias**, donde se pueden presentar proyectos de hasta **\$4.000.000** (cuatro millones de pesos) , con alcance comunal.

2

- **Acción Social – Fundaciones y Corporaciones**, donde se pueden presentar proyectos de hasta **\$20.000.000** (veinte millones de pesos) , con alcance regional.

3

- **Análisis de Experiencia**, donde se pueden presentar proyectos de hasta **\$20.000.000** (veinte millones de pesos) , con alcance nacional.

# Forma y plazos para postular

1

- **De manera presencial**, la documentación debe ser entregada en original en la Oficina de Partes del Ministerio de Desarrollo Social, o en cualquiera de sus Secretarías Regionales Ministeriales, en un sobre cerrado.
- Plazo: desde 04 de julio a 03 de agosto 2018 en horario de atención Oficina de Partes.

2

- **De manera electrónica**, la información podrá ser remitida a través de la página web del Ministerio de Desarrollo Social <http://sociedadcivil.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>, en la sección habilitada al efecto.
- Plazo: desde 04 de julio a 03 de agosto 2018 a las 23:59 hrs.

# Cronograma

ETAPA	DESDE	HASTA
Postulación de proyectos	04-07-2018	03-08-2018
Proceso de recepción de consultas	09-07-2018	13-07-2018
Proceso de respuesta a las consultas recibidas	17-07-2018	19-07-2018
Publicación resultados etapa de admisibilidad	06-08-2018	23-08-2018
Publicación resultados de adjudicación / Publicación lista de espera	24-08-2018	12-10-2018
Notificación a los adjudicados vía correo electrónico o telefónicamente	16-10-2018	19-10-2018
Firma y envío del convenio	10 días desde el envío del convenio respectivo, vía correo electrónico, entrega personal o correo certificado	
Entrega de garantías de fiel cumplimiento	Desde la suscripción del convenio hasta los 20 días siguientes a la notificación por correo electrónico o certificado de la adjudicación.	

# Puntos Importantes



Especial atención en la formulación de:

- **Objetivos y criterios de Innovación**
- **Resultados Esperados**
- **Definición de Actividades**
- **Medios de Verificación**



# Información y consultas



- Toda la información del fondo concursable, como Bases, Anexos, Calendario y otra documentación relevante está disponible en

**[WWW.SOCIEDADCIVILMDS.CL](http://WWW.SOCIEDADCIVILMDS.CL)**





Ministerio de  
Desarrollo  
Social

Gobierno de Chile

# Fondo Chile de Todas y Todos 2018

**Subsecretaría de Evaluación Social**  
**Ministerio de Desarrollo Social**  
**04 de julio del 2018**